

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

23 *DECRETO 165/2011, de 6 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede al excelentísimo señor don Manuel Lamela Fernández la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo”, de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación, en su reunión del día 6 de octubre de 2011,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid al excelentísimo señor don Manuel Lamela Fernández.

Acordado en Madrid, a 6 de octubre de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/34.643/11)